



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, A NO D. MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Loen

De la Señora Marquesa y dha Ciudad y sus
Vecinos, con el desconsuelo que se de a considerar, de que pa
sava adar quenta a su Mag^d a toda p^{er}ta, y dho Vicario
general entrego animimo a sus^{as} dos cartas para dha
Vna, que di^o Hera dela de oram, y otra del p^{er}veador
dela Armas de cartagena pidiendole socorro de Congente y
Viveres su necesidad; Viendo materia tan grave, para que
esta Ciudad las viere y mereciere sobre su contenido dio
Orden a fulgencio Pegnado escriv^o Mayor de dho^o que se
allo presente al referido para que se citase a todos los Cau
alleros neg^{os} de dha Ciudad, donde se leyeron las dhas Cartas,
y para que efecto la Ciudad esta unida y las dhas cartas sin firma
les son como en quien

Aqui las cartas

Lo corriere acoran
con Cavalleria y
digo =

La Ciudad abiendo oydo las dhas cartas, y consideran
do que el accidente subzedido en las dhas plazas de oram es
de los lastimosos que sean oydo della, y en la Conservazion, de
dhas plazas, consiste la de esta Ciudad y su regno; deseando
la mas segura resoluzion para acudir con los socorros nece
sarios y mas precisos a la defensa y guarnizion de las por
lo que ynta necesidad tan grave; y Pague el dho^o Conde
y Bar^{on} Vicario General de la dha Ciudad decaan que a
través esta noticia y para adar dello quenta a su Mag^d dha
aboca, lo que puede ser de mas importancia para el buen sub
zero del suorro que esta Ciudad solicita azor manifestando